

		FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN		CÓDIGO: FV-FO-021 VERSIÓN: 1 FECHA: 10/04/24	
Proceso: Formación para la Vida					
Documento de referencia: Procedimiento selección y admisión FV-PT-005					
Periodo académico		2026-2		Denominación del Programa / Nivel de formación	
Lugar de desarrollo		Bogotá Sede Central		Especialización en Alta Dirección del Estado Modalidad Presencial	
Identificación del Aspirante Inscrito				Resultados de las pruebas de selección y admisión	
No. Formulario (Registro Arca)	Apellidos y Nombres (Registro Arca)	Documento de Identificación (Registro Arca) - Dato número encriptado	Resultado Etapa # 2 Aspirantes inscritos admitidos (Admitido / No Admitido)	Etapa # 2 Registro de puntaje (Pruebas de selección Aspirante Admitido / Aspirante No Admitido)	
152677	MARTIN MARTIN JAIME YOVANNY	XXXX5300	Admitido	4,8	
153114	ZUÑIGA GOMEZ DIEGO ALEXANDER	XXXX6133	Admitido	4,8	
152351	ESPITIA LLOREDÁ HENRY CRISTOPHER	XXXX5423	Admitido	4,8	
150878	GOMEZ HUEPA HAENSCH EDWARD	XXXX7499	Admitido	4,7	
152971	GUERRA VARGAS ALBERTO MARIO	XXXX2658	Admitido	4,7	
155240	MORENO SANCHEZ WILMER	XXXX3017	Admitido	4,7	
150800	CORRALES MARTINEZ ADEMIR LEANDRO	XXXX6763	Admitido	4,7	
152538	CORTES TRUJILLO MICHEL DAYANA	XXXX4272	Admitido	4,7	
155739	ZAMORA GARCIA DALEMINE CATALINA	XXXX2701	Admitido	4,7	
157295	BARAJAS JAIMES JULIÁN ANDRÉS	XXXX8852	Admitido	4,6	
154378	GARCIA PABN JONATHAN ISAAC	XXXX5667	Admitido	4,6	
155676	AVILA COLORADO LUIS MIGUEL	XXXX5849	Admitido	4,6	
156677	GONZALEZ WALTEROS DANIELA	XXXX4529	Admitido	4,6	
153074	BASTIDAS JACANAMUJO OSCAR FERNANDO	XXXX5380	Admitido	4,5	
154133	RODRIGUEZ PRADA LICETH SMITH	XXXX7200	Admitido	4,5	
155855	SIERRA CIFUENTES JEYDY VANEZA	XXXX0271	Admitido	4,5	
151251	HUEPE ALARCON MAIRA CATERINE	XXXX3433	Admitido	4,5	
152746	VALDELMAR ALVARADO BRAYAN STEVEN	XXXX3853	Admitido	4,5	
153640	ALARCON TORRES LUIS ENRIQUE	XXXX0372	Admitido	4,5	
150733	MANJARREZ MARTINEZ MIGUEL ENRIQUE	XXXX0333	Admitido	4,5	
157089	SOLORIZANO GOMEZ JOSE FRANCISCO	XXXX9439	Admitido	4,5	
Suplente					
155927	ROMERO MONCALEANO DANIEL RICARDO	XXXX6080	Suplente	4,4	
150922	BORDAMALO GUERRERO LORENZA	XXXX4366	Suplente	4,4	
155054	FORERO SAAVEDRA DIANA CAROLINA	XXXX6632	Suplente	4,4	
151333	CASTELLANOS PINZON SERGIO ANDRES	XXXX6180	Suplente	4,3	
153422	ESPITIA PEREZ SUSAN VALENTINA	XXXX7669	Suplente	4,3	
153814	TRUJILLO ALBOR KEYLA YARITH	XXXX5199	Suplente	4,3	
No admitido					
152350	BLANCO RAMIREZ MARIA FERNANDA	XXXX1488	No Admitido	4,2	
155684	HERNANDEZ CARDENAS ALEXANDER	XXXX9185	No Admitido	4,2	
152777	ESCOBAR QUINTERO ALVARO ENRIQUE	XXXX2597	No Admitido	4,2	
151577	SANDOVAL BARRAGAN LUISA FERNANDA	XXXX2198	No Admitido	4,2	
155675	NIÑO JIMENEZ GLORIA ISABEL	XXXX0729	No Admitido	4,1	
151863	ACOSTA MANRIQUE OSCAR GUSTAVO	XXXX5830	No Admitido	4,1	
157147	SERRATO CRUZ NATALIA ANDREA	XXXX4802	No Admitido	4,0	
155656	LOBO OSPINO JESUS JAVIER	XXXX4994	No Admitido	4,0	
155912	GUARNIZO JIMENEZ ANDRES SANTIAGO	XXXX3212	No Admitido	3,9	
157214	MORENO PANEZO CRISTIAN HERNANDO	XXXX3129	No Admitido	3,8	
154731	VIAFARA SANCHEZ MARIA JOSE	XXXX2788	No Admitido	3,7	
155778	ROJAS LOSADA LIZ DAYANA	XXXX3062	No Admitido	3,7	
155521	ALMAZO PUSHAINA GABRIEL JESUS	XXXX6985	No Admitido	3,5	
154711	MORENO SALAMANCA LESLY KATHERINE	XXXX8766	No Admitido	3,5	
156193	JUANIAS RAMIREZ SARA	XXXX3841	No Admitido	3,5	
151693	MANRIQUE LUNA WINSTON JAVIER	XXXX8630	No Admitido	3,4	
154184	MORA GONZALEZ LILIANA MARIBEL	XXXX8054	No Admitido	3,3	
155475	VELA GARCIA JHONNATTAN	XXXX5834	No Admitido	2,8	
157342	MURCIA ROMERO WILSON	XXXX8153	No Admitido	2,5	
157266	ROJAS MONROY JUAN SEBASTIAN	XXXX4843	No Admitido	1,8	
150836	FONSECA RANGEL GERSON EDUARDO	XXXX3099	No Admitido	0,0	
152038	CHINDOY MUCHAVISIOY CIELO CONSTANZA	XXXX5499	No Admitido	0,0	
OBSERVACIONES ETAPA #2: OBSERVACIONES ETAPA #2-AUTORIZACIÓN APERTURA: Conforme con la reglamentación establecida para la apertura de cohortes, se autoriza para la Sede Central - Bogotá la apertura del programa de Especialización en Alta dirección del Estado cohorte 2026-2. Se autoriza y publica el presente listado, conforme al número mínimo de aspirantes habilitados y admitidos para el correspondiente programa en la respectiva Sede. La Decanatura de Posgrados verificará dentro de los estudiantes admitidos la asignación de los cupos de admisión, conforme con la aplicación reglamentaria del beneficio de exoneración, para los siguientes grupos poblacionales: • Población vulnerable y otros: Hasta 6 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción). • Subsidiariamente: los miembros de las comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros y los de las comunidades indígenas que se inscriban bajo esta circunscripción y NO sean beneficiarios de la exoneración antes mencionada, pueden optar por las siguientes alternativas, hasta agotar los cupos disponibles: • Descuento del 50% en la matrícula de posgrado para miembros de las comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros; hasta 4 exoneraciones por periodo académico en cada Dirección Territorial y la Sede Central. • Descuento del 100% en la matrícula de posgrado para miembros de las comunidades indígenas; hasta 3 exoneraciones en el primer periodo académico del año en cada Dirección Territorial. • Autoridad electa Ley 1551 de 2012: Hasta 10 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción). Los demás admitidos de los anteriores grupos poblacionales, que por su ubicación en la lista de admitidos no serán beneficiarios de las exoneraciones, mantendrán su cupo, como estudiante en condición regular. La elegibilidad se hará en estricto orden descendente, de acuerdo con los resultados obtenidos en la prueba de selección. Si alguno de los aspirantes admitidos no formaliza la matrícula, los cupos serán provistos con el listado de suplentes en estricto orden de mérito. La ESAP confirmará la apertura de la cohorte 2026-2, en razón al número mínimo establecido de estudiantes matriculados por Programa / Sede Académica.					
INFORMACIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN APERTURA DE COHORTE: Se autoriza la apertura de la cohorte para el periodo académico 2026-2					
INFORMACIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN APERTURA DE COHORTE: Se autoriza la apertura de la cohorte para el periodo académico 2026-2					
Nota: Sede central- Bogotá					


MARTHA PATRICIA VIVES HURTADO
 Decana de Posgrados